

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Lunes 20 de Julio de 1914

Núm. 6.639

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. — Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIX

Victor Said Armesto

Uno menos y somos ya tan pocos! decía una poeta al ser arrebatado por la muerte de nuestros hermanos en las Letras; y una vez que cae uno de los que vamos quedando, acuden a mis labios las memorables palabras.

Said Armesto era de estos. Tras luchar con tenaz como cruel acababa de vencer; y los laureles lucían verdes y floridos en su frente: sin tiempo a marchitarse cubiertos con sus crespones la Descarnada. Era ayer cuando casi niño, inquieto y bullicioso, se hacía notar entre los escolares de nuestra Universidad por su aplicación poco común y su temprano caudal de conocimientos menos común todavía.

La vida fue dura para él como para tantos otros; y en perpetuo batallar pasó los breves años que le cupieron en suerte. Su obra literaria, ya que no en volumen, por lo que a eso no alcanzaron sus días, es grande en intensidad, y está llamada a perdurar entre las escogidas. Tiene entre sus cosas algunas que son definitivas. Pocos libros ha que las puertas del Teatro se le abrieran por primera vez; y al juzgar por el éxito obtenido, en breve sería de los consagrados.

Aunque era ante todo un enamorado del Arte y de las Letras, su alma impaciente y sedienta del Ideal, lo buscaba por doquier; y gustaba de afrontar los más honrosos problemas con el afán de topor con lo mejor; si alguna vez en tales pesquisas llegó al borde del precipicio, supo retroceder a tiempo. Su objetivo era el Bien.

¡Qué Dios, Supremo Bien y Suprema Belleza haya saciado sus eternas ansias!

JUAN BARRIA CABALLERO.

La Pilarica patrona de las Comunicaciones

El Director general de Comunicaciones Sr. Ortúño nombró recientemente a la Virgen del Pilar patrona de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Al visitar hace pocos días a Valladolid fué obsequiado el señor Ortúño con un champáta por sus subordinados y en él se leyó la siguiénte poesía:

—Efluvios divinos desde hoy nos socorren,
la Virgen nos brinda sagrada tutela,
ya tienen Petrona las cartas que corren!
ya tiene su Norte la chispa que vuela!

—Buscando en el Cielo poderoso auxilio
su amparo nos presta la Virgen más rica,
y allá en Zaragoza firmó don Emilio
el título honroso de la *Pilarica*.

—Con su nombramiento vistiéndose
de ahora nos brinda su amor generoso
la *Excelsa Baturra* que fué capitana
de aquellos baturos del sitio famoso.

—Dos cuerpos hermanos aumentan su
brillo y ya que tenemos *Patrona* tan rica
pregonen las cartas y cante el martillo
el himno de gracias a la *Pilarica*.

—Tan dulces efluvios que nunca se borran,
la Virgen nos guía... ¡la fe nos consuela!
ya van más ligeras las cartas que corren!
ya va más de prisa la chispa que vuela!

JOSÉ JACKSON VEYAN

Glosario

La edad de los microbios

La edad presente, más que de la electricidad, del radio y de la aviación, debiera llamarse de los microbios.

Pasteur primero y Metchnikoff después han fijado definitivamente (?) para la ciencia esta verdad:

La enfermedad no procede sino de parásitos. El hombre—esa admirable máquina de vivir, que decía Napoleón—está hecho para durar. Sus órganos, perfeccionados y afirmados en el curso de los milenios, funcionarían tal vez un siglo, siglo y medio... quizá dos, sin la traidora intervención de esos animalculos que se esconden en el misterio, que nos acechan, que invaden el aire que respiramos, hasta saturarlo de muerte, y que se llaman *microbios*, *hengos*, *espo ozoarios*, etc.

«El parásito es la enfermedad. Sin parásitos no hay enfermedad posible».

Ahora bien, algunos señores, a pesar de lo definitivo de las verdades que he apuntado, se niegan a conceder al microbio la importancia capital que le han atribuido Pasteur y Metchnikoff.

El microbio—dicen estos señores—no es causa de la tuberculosis, de la viruela, sino el signo de que tales enfermedades existen, como el humo es el signo y no el origen del fuego.

Un individuo tiene el bacilo de la tuberculosis porque tuberculoso: no está tuberculoso porque tenga el bacilo. Combatir, por lo tanto, el microbio, no es combatir la enfermedad: es como si, apurando el simul, los bomberos se pusieran a disipar el humo para extinguir el fuego.

¿En qué consiste, pues la enfermedad? ¿De dónde viene? ¿Por qué vivimos? ¿Por qué morimos?

...A la ciencia no hay que preguntarle tantas cosas a la vez. Hay que ir por partes. Estamos comenzando a saber cómo somos físicamente. Nos hallamos en el a b o de la fisiología elemental.

Pero como parece que esta cuestión de la enfermedad apasiona por todo extremo a los hombres (y apenas si los pobrecitos tienen razón), no está de más exponer las teorías que andan por ahí campando por sus respetos... no sin confesar que la mejor de las teorías es no tener ninguna; que el hombre ha nacido para vivir... sin médicos; que aquél a quien cabe la suerte de no tropezar con ellos en el camino de su vida suele morir de viejo; que una farmacia es una fábrica de enteritis, de dispepsias, etc.; que Dios piadoso nos da un con liberalidad real tres cosas admirables, de las cuales nos obstinamos en huir: el sol, el el campo, el mar.

MANUEL REMUÑAN.

La Casa de la Moneda

La circulación del oro. —Nuevas monedas de plata y níquel.

Cuálquiera que en estos días penetre en la Casa de la Moneda a despachar algún asunto, no podrá menos de notar una actividad y movimiento inusitados. Andan los empleados poco menos que de cabeza, como si algo de extraordinario hubiese venido a perturbar la serena tranquilidad con que hasta hace poco se dedicaban a una monótona y soporífera rutina. Unos van de un despacho a otro con manojos de planos y papeles; otros desenrollan cintas para medir suelos y paredes; uno traza croquis de planos; otro recorre los departamentos anotando en un papel cifras de cubicación, y el indiscreto resquicio de alguna puerta revela grupos de oficinistas encorvados sobre una mesa, estudiando atentamente dibujos de má-

quinas y aparatos. Y las idas y venidas y los cuchicheos y conciliábulos se deslizan con sigilo en un ambiente de vaguedad y de misterio.

En vano tratáis de descorrer el velo: vuestras preguntas se pierden en el aire, sin obtener más respuesta que un enigmático encogimiento de hombros. Pero hay oficinas en Madrid menos herméticas que la Casa de Moneda, y el que sabe de ciertos achaques no vacila en acudir a una madre en solicitud de informes de su hija, y el orgullo materno no sabe resistir la tentación de revelar los planes y preparativos que se hacen en torno de su hija, y en espera de un interesante acontecimiento.

Pues bien, puedo anunciar a los lectores que el alumbramiento de la Casa de la Moneda no se hará esperar mucho tiempo. Y aun puedo pronosticar más: el nuevo vestigio será varón, y se llamará *Oro*. Y para él serán de aquí en adelante todos los cuidados y todos los mimos que hasta ahora se habían prodigado a su hermanita *Plata*. Para él se está preparando una nueva cuna y una preciosa canastilla. Y por esto se ve y se desea en estos días la servidumbre de la Casa de la Moneda.

Hablando en serio: la circulación del oro en nuestro sistema monetario, es cosa definitivamente resuelta en el ministerio de Hacienda. Ya se hubieran pagado en ese metal los intereses del segundo trimestre de la deuda Exterior, si la Casa de la Moneda estuviese en aptitud de poder acuñar monedas de oro en cantidad suficiente para hacer frente, sin interrupción, al pago de los cupones de los trimestres venideros.

Hay plenitud del precioso metal en sus arcas; pero no cuenta ese establecimiento con los elementos necesarios para producir todas las monedas de oro que requiere la circulación. En muchos años, su ocupación principal se la han dado las operaciones del Timbre, que no obstante la pérdida de las colonias, no han sufrido disminución. La acuñación del oro exige serios estudios preparatorios; requiere, además, nuevos hornos, cerroles y retortas, nuevas prensas, máquinas laminadoras, cuños y troqueles; de ahí la necesidad de hacer obras en la Casa de la Moneda, y de que los jefes y subalternos, que no están familiarizados con dichos aparatos, ni con la monetización del oro, pues hace muchos años que no se acuñaba, tengan que hacer estudios y ensayos antes de fijar la ley de las nuevas piezas.

Tengo entendido que entra, además, en el plan del ministro la recogida y reacondición con troquel nuevo, de todas las monedas de plata de cinco pesetas, con objeto de acabar de una vez con los «duros sevillanos», que tantas molestias y confusión causan al público. Parece ser que cuantos duros de esa acuñación espúrea recogió hace algunos años el Banco de España, se convirtieron en barras de plata que se conservan en la Casa de la Moneda pero no tardaron en salir a raudales otros del mismo cuño, y ha sido objeto de preocupación por parte del Gobierno el modo de evitar su circulación.

Claro está que una vez acuñados los nuevos duros de plata, se fijará un plazo prudencial para el canje de todos los que actualmente circulan, los cuales ya no serán después admitidos en las oficinas del Gobierno, y por lo tanto, ni en los Bancos ni en el comercio. Con esta providencia desaparecerá de la circulación no tan sólo los «duros sevillanos», sino los de falsa ley.

Y aún tendrá el público que agradecer al ministro de Hacienda otra innovación en la moneda, por la cual se está clamando hace tiempo. Por fin se acuñará moneda de níquel del valor de 25 céntimos, y tal vez de dos reales, aliviando así al público del peso de la inmundada moneda de cobre. Como todos esos cambios requieren tiempo, alguno ha de pasar antes de que veamos adecuada nuestra moneda y circulación de nuevo los áureos contenidos y durillos; sin que esto quiera decir que desaparezcan los billetes de Banco, que es la moneda más cómoda para llevar en el bolsillo.

**

Una vez instaladas las nuevas máquinas y aparatos en la Casa de la Moneda, después de realizadas las obras necesarias para su funcionamiento, será algo más difícil la realización de un proyecto que se viene acariciando hace algunos años, y al que ahora se propone dedicar su atención el señor Bassada, presidente del Congreso.

Tal es el traslado de la Casa de la Moneda a otro sitio menos céntrico, y la construcción en su lugar de un grandioso edificio destinado a Palacio legislativo, en que tuviesen amplio y cómodo asiento ambas Cámaras, hoy separadas por una distancia de cerca de dos kilómetros.

Realmente, ni el antiguo palacio de doña María de Aragón, donde tiene su domicilio el Senado, ni el edificio del Congreso de diputados, cuya primera piedra colocó la reina doña Isabel II, reúnen condiciones de amplitud y comodidad para el objeto a que se destinaron. El último, sobre todo, que en otro tiempo describió un escritor diciendo que era «un palacio popular, mitad casa, mitad oficina», no llena, ni con mucho, las necesidades de una Cámara legislativa, como saben por experiencia los diputados y cuantas personas tienen que acudir al Congreso, no ya por mera curiosidad a oír las arias, romanzas y los duos de los grandes artistas del Parlamento sino a despachar asuntos relacionados con la legislación o la política.

Hora es ya de que la capital de España tenga un Capitolio o palacio legislativo de planta soberbia, con alas de sesiones de buenas condiciones acústicas y con espaciosas secciones, salas de conferencias y de recibimiento, cómodas tribunas; con bien estudiados sistemas de calefacción y ventilación, y con cuantos adelantos y mejoras se hallan en las Cámaras de otras capitales europeas.

Un arquitecto de esta villa recuerdo que publicó hace tiempo en un periódico, un proyecto para el levantamiento de un Palacio en el sitio que hoy ocupa la Casa de la Moneda, destinando al Senado la mitad que mira a la calle de Serrano, y al Congreso de diputados la mitad que da frente a la plaza de Colón, entre los paseos de Recoletos y la Castellana.

La idea es excelente y la situación no puede ser más atinada, por ser dicho sitio uno de los más hermosos de esta villa. El rápido crecimiento y embellecimiento de Madrid; la próxima terminación de la grandiosa Casa de Correos, en la plaza de Castelar, frente al Banco de España; la anunciada instalación de la Presidencia del Consejo de ministros en el palacete que ahora ocupa el infante don Carlos, al principio de la Castellana; la extensión que van adquiriendo las barriadas del ensanche hacia el norte y el nordeste, con lindas y lujosas casas de construcción catalana; todo ello señala un cambio del centro de población, que se va apartando de la Puerta del Sol y corriéndose hacia la gran Avenida de la Libertad.

ARTURO CUYAS.

Madrid, Julio de 1914.

AMPLIACION DE TELEGRAMAS

Los estudios Universitarios

He aquí el texto del proyecto de Real Decreto que el Sr. Bergamín envió al Consejo de Instrucción pública y que éste aprobó ya, asunto de que hemos adelantado noticia telegráfica:

«Proyecto de Real decreto

Artículo 1.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.

La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellas.

Los alumnos que deseen pobrar en estos establecimientos oficiales asignaturas estudiadas fuera de ellos, podrán solicitar examen sometiéndose a las condiciones establecidas en el presente Real decreto y

satisfaciendo los derechos de matrícula correspondientes (1).

Art. 2.º Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes:

Haber obtenido el grado de bachiller. Haber cumplido la edad de dieciséis años.

Tener aprobadas las asignaturas del curso preparatorio de las Facultades que tienen este curso; y Obtener la aprobación en el ejercicio de ingreso.

Art. 3.º Se restablecen los exámenes de ingreso en Facultad, según disponían el reglamento de exámenes y grados de 28 de Julio de 1900, en sus artículos 3.º y 4.º, y el de 10 de Mayo de 1901 en el artículo 7.º

De este examen quedan dispensados los alumnos que pretendan matrícula y prueba de asignaturas sin validez académica, o sólo con aplicación a carreras especiales u otros Centros docentes en los que deseen hacer la incorporación (2).

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de Septiembre en cada una de las Facultades, ante un Tribunal de la misma, compuesto, por lo menos, de tres profesores, y consistirán en ejercicio oral, contestando el actuante a las preguntas que formulen los jueces, y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis, examen de objetos o resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga.

Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

En la Facultad de Filosofía y Letras sobre las enseñanzas del Bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

En la Facultad de Derecho, sobre las enseñanzas del Bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latín y otro en francés de obras relacionadas con los estudios de la Facultad.

En la Facultad de Ciencias, sobre las enseñanzas del Bachillerato en la Sección de Ciencias y traducción de un texto en francés.

En la Facultad de Medicina, sobre las enseñanzas del Bachillerato y del preparatorio, pero se dará especial importancia a las de Física, Química, Historia natural y Fisiología, y traducción correcta, por lo menos, del idioma francés, apreciando mayor mérito en los que puedan examinarse también de alemán, inglés o italiano.

En la Facultad de Farmacia, sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina.

Los exámenes de ingreso se verificarán durante el mes de Septiembre, en los días señalados por el Rectorado de la Universidad.

La duración y la extensión del examen serán las que el Tribunal, estime necesarias para formar un juicio severo y no admitir a los aspirantes que no estén en condiciones de aprovechar los estudios de Facultad las calificaciones serán «aprobado» y «no aprobado». Los que no obtengan la aprobación no podrán realizar nuevo examen de ingreso hasta el año siguiente.

Art. 5.º La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, en 1.º de Octubre de cada año, y terminarán en 31 de Mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de Diciembre y terminarán el 6 de Enero; fuera de ellas no habrá más vacación que los domingos y fiestas re-

(1) Estos párrafos están calcaados en el decreto-ley de 21 de Octubre de 1868, artículos 5.º, 7.º y 8.º

(2) Sobre la conveniencia de los exámenes de ingreso he y dispartida de opiniones en los Cl.ustros de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho; pero las de Medicina y Farmacia los consideramos, no ya convenientes, sino indispensables y hechos con todo rigor para eliminar los aspirantes no preparados. Hist. hay quien opina que se debía limitar el número de alumnos admitibles cada año, como en las carreras especiales.

dar de mi solicitud; es una cosa muy grave el matrimonio, y es preciso conocer muy bien al hombre a quien se le va a entregar una hija.

—Por lo mismo que vuestra amistad tiene que estar muy interesada en el asunto, os ruego que no hablemos de este proyecto matrimonial; es imposible que seriamente hayas pensado en él.

—No ha sido nunca mi intención casarte por fuerza, mucho más teniendo como tienes una fortuna personal; dueña eres de aceptar o no los pretendientes que yo te proponga, así como yo lo seré de recibir con más o menos agrado al que mañana venga a solicitar tu mano.

—Obraréis según vuestra conciencia, y yo entonces me someteré con entera sumisión.

El tono con que fueron pronunciadas estas palabras no dejó de inquietar a su padre, que, sin embargo, no contestó. Esperaba ver aceptada la proposición de su amigo Duplessier; pero, egoísta por naturaleza, no estaba dispuesto a romper lanzas ni perder la paz de su hogar por un amigo; en consecuencia, díjose a sí mismo:

—Yo he cumplido. El conde no puede quejarse; y con respecto a mi hija, puede hacer lo que guste; mi in-

terés verdadero está en que continúe soltera.

Mientras se hacían estas reflexiones el carruaje descendía la pendiente de Pourville; Montarnal se apeó entonces del coche, que dejó encargado a un mendigo que había en el camino, y siguió a su hija, que corría ya a orillas de las rocas.

Apenas Montarnal había dado ciertos pasos, detúvose y llamó a su hija iba calzado de elegantes botinas de charol, y no era cosa de estropearlas caminando sobre aquellos guijaros que cortaban su pie.

Antonina estaba, sin embargo, lejos para oírle, y saltando como una cabrilla de roca en roca, miraba a uno y otro lado como para orientarse, cuando encontró el sitio que sin duda buscaba; se bajó cogió dos piedrecillas muy lavadas por la corriente, y las guardó en su bolsillo.

Dos minutos después estaba al lado de su padre, que le gritaba, amostazado:

—No hay duda que tiene gracia tu recuerdo de Escocia. ¿Era para enseñarme todos estos pedruscos, para lo que me has traído, exponiéndonos a rompernos la crisma por ese camino? —¿Cómo! ¿No os agrada esta rica

naturaleza?—murmuró Antonina, sonrojándose ligeramente.

—He visto cien veces paisajes más bellos en el teatro, sin lastimarme los pies.

—¿De modo que no encontráis imponente este cuadro?

—Maldito si puedo ver nada de imponente en unas rocas negras y una mar verdosa y tranquila.

—¿Oh, padre mío! No está siempre así?

—Por fortuna, ¡se morirían de hastío los peces.

—Siento haberos obligado a esta excursión—murmuró la joven con zalamería.—Me lo perdonais, ¿no es verdad?

—Ciertamente. Pero vámonos. ¿Qué hacemos aquí como dos pasmarotes?

—Todavía es temprano, y tenemos tiempo de pasar por Dieppe.

—Eso es mejor—murmuró Montarnal sacudiendo el polvo de sus botinas.

De lejos vieron un hombre envuelto en un capote gris, que hablaba con el mendigo que tenía el caballo del ramal, y al llegar a ellos, Antonina llevó rápidamente su pañuelo al rostro para ocultar sus facciones. En el hombre aquel acababa de reconocer al ca-

rabinero que les había dado hospitalidad después de su accidente.

El lo reconoció también, y quitándose su gorra, exclamó:

—Parece que hoy no hay novedad, señorita. ¿Habéis querido visitar el sitio del percance? Es natural, la mar está hoy tranquila, y no hay cuidado; pero el otro día, si el joven y el señor abate no hubieran tenido buen ojo y fuerte brazo, no hubieras vuelto a pasear por estos sitios.

—¿Qué pasó?—preguntó Montarnal interrogando con la vista al carabiniro y a su hija.

—Ya os lo contaré, padre mío—murmuró la joven turbada.

—¡Ah! ¿Este caballero es vuestro padre? Perdonadme; pero si hubierais pasado un buen rato: fortuna a que no duró más que diez segundos; pero un minuto más, y todo estaba concluido.

Volviéndose entonces a Antonina, que había ya subido al cabrió; re-

puso: —¿Y el joven está ya bueno de su nerida?

—¡Sí, sí! ¡Gracias!—murmuró Antonina a media voz.

Expresión de enojo pintábase en el rostro del señor de Montarnal, que, sin decir una palabra, subió al cabrió.

RADIANTE

del cadalso, no digo... como en las novelas [Una heroicidad!]

—Pues bien; tanto peor para ellas, y para ti sí.

—¿Para mí?

—Sí yo te creía mejor gusto.

—No puedo creer que h. yais tenido nunca idea... ¡Sería demasiado chistoso!

—¿Idea... de qué?

—De hacerme condesa Duplessier.

—Yo no digo... Pero de todos modos, si tú no verte aceptar un partido tan rico.

—¿Cómo! ¿Habrais pensado en sero en él una mirada intensa.

—¿Qué?—exclamó él con afectada indiferencia.—Ya vas estando en edad de casarte, y es natural que piense en elegirte un marido que esté en buenas condiciones de fortuna. No puedes du-

dar de mi solicitud; es una cosa muy grave el matrimonio, y es preciso conocer muy bien al hombre a quien se le va a entregar una hija.

—Por lo mismo que vuestra amistad tiene que estar muy interesada en el asunto, os ruego que no hablemos de este proyecto matrimonial; es imposible que seriamente hayas pensado en él.

—No ha sido nunca mi intención casarte por fuerza, mucho más teniendo como tienes una fortuna personal; dueña eres de aceptar o no los pretendientes que yo te proponga, así como yo lo seré de recibir con más o menos agrado al que mañana venga a solicitar tu mano.

—Obraréis según vuestra conciencia, y yo entonces me someteré con entera sumisión.

El tono con que fueron pronunciadas estas palabras no dejó de inquietar a su padre, que, sin embargo, no contestó. Esperaba ver aceptada la proposición de su amigo Duplessier; pero, egoísta por naturaleza, no estaba dispuesto a romper lanzas ni perder la paz de su hogar por un amigo; en consecuencia, díjose a sí mismo:

—Yo he cumplido. El conde no puede quejarse; y con respecto a mi hija, puede hacer lo que guste; mi in-

terés verdadero está en que continúe soltera.

Mientras se hacían estas reflexiones el carruaje descendía la pendiente de Pourville; Montarnal se apeó entonces del coche, que dejó encargado a un mendigo que había en el camino, y siguió a su hija, que corría ya a orillas de las rocas.

Apenas Montarnal había dado ciertos pasos, detúvose y llamó a su hija iba calzado de elegantes botinas de charol, y no era cosa de estropearlas caminando sobre aquellos guijaros que cortaban su pie.

Antonina estaba, sin embargo, lejos para oírle, y saltando como una cabrilla de roca en roca, miraba a uno y otro lado como para orientarse, cuando encontró el sitio que sin duda buscaba; se bajó cogió dos piedrecillas muy lavadas por la corriente, y las guardó en su bolsillo.

Dos minutos después estaba al lado de su padre, que le gritaba, amostazado:

—No hay duda que tiene gracia tu recuerdo de Escocia. ¿Era para enseñarme todos estos pedruscos, para lo que me has traído, exponiéndonos a rompernos la crisma por ese camino? —¿Cómo! ¿No os agrada esta rica

naturaleza?—murmuró Antonina, sonrojándose ligeramente.

—He visto cien veces paisajes más bellos en el teatro, sin lastimarme los pies.

—¿De modo que no encontráis imponente este cuadro?

—Maldito si puedo ver nada de imponente en unas rocas negras y una mar verdosa y tranquila.

—¿Oh, padre mío! No está siempre así?

—Por fortuna, ¡se morirían de hastío los peces.

—Siento haberos obligado a esta excursión—murmuró la joven con zalamería.—Me lo perdonais, ¿no es verdad?

—Ciertamente. Pero vámonos. ¿Qué hacemos aquí como dos pasmarotes?

—Todavía es temprano, y tenemos tiempo de pasar por Dieppe.

—Eso es mejor—murmuró Montarnal sacudiendo el polvo de sus botinas.

De lejos vieron un hombre envuelto en un capote gris, que hablaba con el mendigo que tenía el caballo del ramal, y al llegar a ellos, Antonina llevó rápidamente su pañuelo al rostro para ocultar sus facciones. En el hombre aquel acababa de reconocer al ca-

rabinero que les había dado hospitalidad después de su accidente.

El lo reconoció también, y quitándose su gorra, exclamó:

—Parece que hoy no hay novedad, señorita. ¿Habéis querido visitar el sitio del percance? Es natural, la mar está hoy tranquila, y no hay cuidado; pero el otro día, si el joven y el señor abate no hubieran tenido buen ojo y fuerte brazo, no hubieras vuelto a pasear por estos sitios.

—¿Qué pasó?—preguntó Montarnal interrogando con la vista al carabiniro y a su hija.

—Ya os lo contaré, padre mío—murmuró la joven turbada.

—¡Ah! ¿Este caballero es vuestro padre? Perdonadme; pero si hubierais pasado un buen rato: fortuna a que no duró más que diez segundos; pero un minuto más, y todo estaba concluido.

Volviéndose entonces a Antonina, que había ya subido al cabrió; re-

puso: —¿Y el joven está ya bueno de su nerida?

—¡Sí, sí! ¡Gracias!—murmuró Antonina a media voz.

Expresión de enojo pintábase en el rostro del señor de Montarnal, que, sin decir una palabra, subió al cabrió.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ligiosas o nacionales declaradas por todos los servicios del Estado.

Art. 6.º La asistencia de los alumnos a las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el art. 10; pero sólo los inscriptos en la matrícula de Septiembre tendrán derecho a asistir a las clases en que se inscribieron y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (Clínica, Laboratorios, Museos, ejercicios prácticos, etc.), siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares y con el debido respeto a la disciplina escolar y las consideraciones sociales.

Art. 7.º Los plazos para la inscripción de matrícula en todas las Universidades del reino, serán:

Primero.—El mes de Septiembre para los que quieran cursar sus estudios en la Universidad, con derecho a exámen ordinario en Junio y extraordinario en Septiembre.

Segundo.—El mes de Abril para los que quieran examinarse en Septiembre, sin derecho a nuevo exámen, si no es en otro curso y con otra matrícula.

Art. 8.º Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de Junio para los alumnos inscriptos en Septiembre; en el mismo mes para los que solicitan examen y pagan los derechos de matrícula en el de Abril, y en el mes de Septiembre para los que quedaron suspensos en Junio y para los inscriptos en Agosto.

Art. 9.º Los exámenes de las enseñanzas propias de la Licenciatura en Facultad se realizarán, no por asignaturas sueltas, salvo el caso de que el alumno no solicite más que el examen de una de ellas, sino por serie de asignaturas, agrupando las que comprenden varios cursos y las que están entre sí más relacionadas por la índole de la enseñanza y por la analogía del contenido. Los Tribunales cuidarán de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos, de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno sin tener aprobado el anterior inmediato.

Las Universidades remitirán con la posible urgencia a este ministerio el proyecto de agrupación de asignaturas para las cinco Facultades, reproduciendo, íntegro o rectificado, su trabajo respecto de este particular aquellos Claustros que al contestar al cuestionario de 28 de Noviembre de 1912 lo formularon y presentaron. Con vista de estos proyectos, el Consejo de Instrucción pública formulará el suyo y el ministerio resolverá lo que en definitiva proceda.

Art. 10. En las asignaturas correspondientes a enseñanzas esencialmente prácticas, experimentales, clínicas o de observación será condición indispensable para ser admitido a examen la asistencia a dichas prácticas durante el tiempo marcado para cada asignatura o para cada curso en las que comprendan más de uno.

Los alumnos que no hayan cursado en las clases universitarias las enseñanzas a que se refiere el párrafo anterior, tendrán que acreditar, mediante certificado de Corporaciones o entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

Art. 11. Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la Licenciatura como del Doctorado, se verificarán ante Tribunales compuestos, cuando menos, de tres profesores; versarán sobre el programa completo de la asignatura con sujeción a los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del real decreto de 19 de Diciembre de 1913, y constarán de dos ejercicios: primero, teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante a tres temas elegidos a la suerte entre los del cuestionario de la asignatura, cuando se trate de una sola, o entre los de las distintas asignaturas que constituyan el grupo y a las observaciones que dentro de esos tres temas estime oportunas el Tribunal; segundo, práctico y en la forma y condiciones que el Tribunal determine (1).

Las calificaciones serán: «sobresaliente», «aprobado» y «suspense», en los exámenes de Junio, y «aprobado» o «no aprobado», en los de Septiembre.

En los exámenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola comprensiva de todo el grupo.

Art. 12. Los alumnos calificados de sobresaliente podrán optar, mediante oposición, a un premio consistente en diploma especial, con opción a matrícula gratis en el curso inmediato de la misma carrera para tantas asignaturas como las que hayan constituido el grupo en el cual obtuvieron la calificación expresada.

Estos premios no podrán pasar de cinco por cada cien alumnos, o fracción de ciento si no llegan o si exceden, matriculados en la asignatura o grupo de asignaturas de que se trate.

Art. 13. Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación a preguntas que haga el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de asignaturas que, a juicio de los respectivos catedráticos y con la aprobación del Claustro de Facultad, ofrezcan mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos o resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

Art. 14. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 15. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 16. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 17. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 18. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 19. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Art. 20. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los arts. 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

GALICIA

Entró en Corcubión el vapor griego «Aristides Bistis» con objeto de dejar el cadáver de un fogonero.

El infortunado tripulante, que se llamaba Constantino Spertos y tenía 26 años de edad, murió a consecuencia de un accidente desgraciado.

Trabajando en las carboneras se desmoronó una pila de carbón y cogiéndole debajo lo aplastó completamente.

En viaje de prácticas llegaron a Pontevedra varios alumnos de la escuela de ingenieros de caminos de Madrid.

En una fábrica de hielo de Ferrol ha ocurrido una horrible desgracia, de la que fué víctima el obrero suizo Tomás Matossi de 25 años de edad.

Al tratar de poner en marcha el motor de la fábrica, fué lanzado el mencionado obrero, por la correa del volante, que lo destrozó horriblemente.

Los compañeros del desventurado obrero, presenciaron el accidente sin haber podido hacer nada para salvar al suizo.

En Vigo naufragó la lancha de vapor «Preferida», salvándose la tripulación que fué recogida por una motora que se hallaba cerca del punto del naufragio.

Ocurrió éste por haber chocado la «Preferida» contra una peña.

El ayudante de Marina de Puente de Córcega, salvándose de un incendio que se declaró a bordo del pailebot «Astelena», de la matrícula de Bilbao.

La sociedad constituida en la Habana con el título «Chantada, Carballedo y su comarca» se propone celebrar una fiesta con motivo de la inauguración de una hermosa bandera.

Al efecto habrá un gran banquete para el cual se han pedido algunos efectos a Chantada.

Los que mueren:

En Lourizán, D.ª Leoncia Losada Ferrín.

—En Villagarcía, D.ª Carmen Porto Martínez.

La Infanta en Galicia

La infanta D.ª Isabel durante su estancia en Vigo se hospedó en el magnífico Hotel Continental, propiedad de nuestro querido amigo D. Julián Mogín, y S. A. antes de abandonarlo habló con el señor Mogín, para manifestarle su satisfacción por haberse hospedado en un hotel que es de los mejores que ha visitado en España.

Tan agradecida quedó de su estancia en el Continental, que dejó al propietario del Hotel una fotografía con la siguiente dedicación:

«Para el capitán D. Julián Mogín, dueño del Hotel Continental.

Vigo 16 de Julio de 1914.

Isabel de Borbón, Infanta de España, Condesa de Girgenti.»

El Sr. Mogín agradeció de todas veras la atención.

Y nosotros nos complacemos en felicitarle.

La Infanta habrá abandonado ya a Galicia.

En Orense, a donde fué desde Mondariz, fué objeto de un recibimiento muy entusiasta.

Visitó S. A. cuanto en la ciudad de las Burgas hay que visitar.

Ayer oyó misa en la Catedral templo que después visitó con todo detalle.

Hoy emprendió viaje a Zamora pues se dirige a la Granja.

De su excursión por nuestra región va S. A. muy satisfecha.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Lo celebramos mucho.

Llegó ayer a Pontevedra el presidente del Congreso Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Se le dispuso un entusiasta recibimiento.

Aviso importante: En el Almacén de Carbones y Sal que hay en la Calle Nueva, (al lado del fiato del Camino Nuevo) se recibió una partida de

Carbón Galleta especial para cocina.

(SE SIRVE A DOMICILIO)

Teléfono número 7

Teatro principal

Anteayer debutó con un gran éxito el artista Sanz de quien la fama nos había traído triunfos y progresos tan grandes que temimos hubiese en ello exageración. No es así, afortunadamente: toda la extraordinaria *realité* que se ha hecho al merísimo trabajo de Sanz resultó justificada en su debut.

Todos los autómatas que presentó resultaron verdaderas maravillas de la mecánica. Aquello era la verdad misma. Realmente no puede llegarse a mas que ha llegado Sanz. El público entusiasmado no cesaba de prodigarle grandes ovaciones demostrativas de su cariño y admiración.

Los decoraciones son de lo más lujoso y artístico que puede imaginarse. Con ellas hace Sanz un verdadero alarde de lujo y buen gusto.

Uno de los números del programa que más éxito tuvo fué el concierto de guitarra en la que Sanz hizo verdaderos prodigios de agilidad y de estudio.

El público pasó una gran noche con los chistes y agudezas de ingenio que derrochó Sanz en toda la función.

En suma: un gran éxito y un gran artista, a quien seguramente irá a ver todo Santiago y la mayoría de los forasteros en las próximas fiestas.

Ayer por la tarde y por la noche hubo dos grandes llenos renovándose el éxito del debut.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Hoy a las diez tercera función con estreno de nuevos autómatas.

Ha salido para sus posesiones de Castro Celdelas el conde de Oleiros y su distinguida señora.

Liga de Amigos

Suscripción popular para los festejos que se celebrarán en el presente mes.

Sres. Don:

José Freire, 10; Domingo Mata, 5; Hotel Americano, 10; Café España, 50; Café Saiz, 50; Román Pereiro, 10; Silvestre Laxiña, 5; Hijos de Ventura Villar, 25; Braulio Pintos, 5; María de la Concepción Pintos Reino, 25; D. nato González, 5; Homobono González, 5; Carmen Vázquez, 2; Toribio Rodríguez, 3; Villar Hermanos, 5; Máximo de la Riva, 25; Elena Fernández, 2; Francisco Ron, 5; Ramona Domínguez, 2; Pedro Santos, 10; Daniel Saenz, 10; Jesús Tames, 2; Salomonte y Porto, 15; Domingo Carro, 25; Dolores Iglesias, 5; Manuel Oteros, 5; Concepción Cambón, 1; Viuda de Toranzo, 2; Manuel Neira Torrado, 5; Felipe Vázquez, 1; Carmen López, 2; Hijas de Casas, 5; Manuel Furelos, 1.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña Gloria Bartolomé de Pita.

Felicitemos a los señores de Pita por tan fausto suceso.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Por carecer de espacio dejamos para mañana la publicación de una lista de suscripción para el monumento a Montero Ríos.

Don Teodoro Iradier

Ayer en el tren correo llegó a Santiago el Comisario General de los Exploradores de España D. Teodoro Iradier.

Bjaron a esperarlo a la estación el Comité Local y todos los Exploradores mandados por el jefe de tropa D. Adolfo Reueta.

El Sr. Iradier que venía con su distinguida señora, recibió los saludos de los que le esperaban y se encaminó al Hotel Suizo donde se hospedó.

Hoy visitó algo de lo más notable que encierra Santiago.

A las cuatro de la tarde se proponía ir al Club de los Exploradores en donde dará una conferencia especialmente dedicada a los que forman en esta institución que cada día suma más adeptos.

A las siete de la tarde dará otra conferencia, esta para el público, en la Sociedad Económica.

A las ocho, tendrá lugar la comida íntima con que le obsequian los que forma el Comité de los exploradores en Santiago, y para asistir a la cual fuimos atentamente invitados.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Resultó muy solemne la función religiosa que en honor a la Santísima Virgen del Carmen se celebró ayer en su capilla del Puente del Arzobispo.

Esta noche comenzarán en la Alameda las audiciones musicales.

Comenzarán a las nueve y durarán hasta las once.

La de hoy está a cargo de la banda municipal que ejecutará el siguiente programa:

1. Pasodoble.
2. «Viuda Alegre» vals, Lehar.
3. «Sonata Gallega», Montes.
4. «Le Rousaltis», Bérniot.
5. Jota «S. Fermín», Sarasate.
6. Pasodoble.

La matanza de reses habida en el macello fué de 1 vaca y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1 245 kilos de carne.

Suscripción

Iniciada por los amigos y admiradores del M. I. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay para dedicarle un obsequio con motivo de su nombramiento de Obispo de Tuy.

Suma anterior. 2,166

Sres. Don:

Joaquín Losada. 10

Manuel García Blanco. 25

Luis Liste Moureza, párroco de Angeriz. 5

Manuel Larramendi. 5

Manuel Tarrío, párroco de Castrelos. 5

Casimiro Torre. 10

Salvador Cabeza. 10

Manuel de la Fuente. 5

José Toubes Pego, presbítero. 5

Miguel Fernández del Banco. 5

TOTAL. 2,241

Puntos de suscripción: Librería Religiosa, Cervantes y Rua del Villar; Bazar de Villar, Buen Gusto y comercio de D. Domingo Carro.

Nota: Esta suscripción se cerrará el día 31 de los corrientes.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas, Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Han sido aforadas hoy 19 cestas de pescado en el fiato de la estación.

INSTRUCCION PUBLICA

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, remite a esta Universidad los títulos de Licenciados en Farmacia de D. Francisco Sánchez, D. Santiago Muela y D. Celso García.

El Director de la escuela Náutica de la Coruña, participa al Rectorado de la Francisco Díaz ha tomado posesión del cargo de profesor interino de Aritmética, aquella Escuela.

Procedente de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, se recibieron los expedientes para títulos de Maestras elementales de Doña María Maceiro Galleiro, Doña

INFORMACION TELEGRAFICA

Actuación Maurista

Madrid 19 (16)
Al Teatro Imperio de Barcelona se celebró un mitin maurista.

Madrid 19 (16)
Cerca de Las Palmas volcó por un terraplén un automóvil de línea.

Madrid 19 (16)
Telegrafían de París que en el aerodromo de las Tullerías y al elevarse un globo hizo explosión hiriendo de gravedad al piloto y á un pasajero.

Madrid 19 (16)
El globo que explotó en París, fué el «Toto» número 10.

Madrid 19 (16)
«El Liberal» publica la siguiente información: Al regresar ayer mañana de Fuenterrabía el ministro de Fomento, se dirigió a su despacho oficial, donde se enteró de lo que decían los periódicos acerca de la crisis.

Madrid 19 id. id.
Se celebró en los Cuatro Caminos el anunciado mitin maurista, presidido por el Sr. Santos Boay.

Madrid 19 id. id.
Se constituyó en Castellón la juventud maurista, habiendo celebrado un banquete y enviado un telegrama al Sr. Maura, saludándole.

Madrid 19 id. id.
En el Pueblo de La Pesa (Granada) se originó un motin contra los consumos.

Madrid 20 id. id.
Esta tarde, dijimos luego, celebraremos una reunión en el ministerio de la Guerra para tratar asuntos de Marruecos.

Madrid 20 id. id.
Dijo después que ha recibido muchos telegramas de juventudes mauristas pidiendo que el Gobierno rectifique la política que viene siguiendo en Marruecos.

Madrid 20 (3)
El primer ministro de España, Sr. Dato, se dirigió a su despacho oficial, donde se enteró de lo que decían los periódicos acerca de la crisis.

Madrid 20 (8)
Se celebraron ayer en Almería elecciones municipales. Triunfó la candidatura ministerial.

Madrid 20 id. id.
Los radicales de Bilbao organizan un mitin para pedir la terminación de la guerra.

Madrid 20 id. id.
Dicen de Valencia que al regresar los jaimistas de un mitin que celebraron en afueras de la población trataron de entrar formados en la capital, lo que impidió la policía.

Madrid 20 (8)
Esta madrugada el subsecretario de Gobernación confirmó la noticia de que está acordado el nombramiento del Sr. Prast para alcalde.

Madrid 20 (13)
Esta mañana visitó al Sr. Dato el nuevo alcalde de Madrid.

Madrid 20 id. id.
Hoy recibió el Sr. Dato según costumbre a los periodistas.

Madrid 20 id. id.
Esta tarde, dijimos luego, celebraremos una reunión en el ministerio de la Guerra para tratar asuntos de Marruecos.

Madrid 20 id. id.
Dijo después que ha recibido muchos telegramas de juventudes mauristas pidiendo que el Gobierno rectifique la política que viene siguiendo en Marruecos.

Madrid 20 (3)
El primer ministro de España, Sr. Dato, se dirigió a su despacho oficial, donde se enteró de lo que decían los periódicos acerca de la crisis.

Madrid 20 (8)
Se celebraron ayer en Almería elecciones municipales. Triunfó la candidatura ministerial.

Madrid 20 id. id.
Los radicales de Bilbao organizan un mitin para pedir la terminación de la guerra.

Madrid 20 id. id.
Dicen de Valencia que al regresar los jaimistas de un mitin que celebraron en afueras de la población trataron de entrar formados en la capital, lo que impidió la policía.

Madrid 20 (8)
Esta madrugada el subsecretario de Gobernación confirmó la noticia de que está acordado el nombramiento del Sr. Prast para alcalde.

Madrid 20 (13)
Esta mañana visitó al Sr. Dato el nuevo alcalde de Madrid.

Madrid 20 id. id.
Hoy recibió el Sr. Dato según costumbre a los periodistas.

SUBASTAS

COMISION LIQUIDADORA DE LA CASA "LOPEZ DE REGO"

Madrid 20 de Julio
De once a doce: la CASA DE BAÑOS, sita en el barrio de Poza de Bar, o San Lorenzo, de esta ciudad, con todas sus dependencias, material de baños y terrenos anexos.

Madrid 21 de Julio
De diez a once: la casa número 34 de la calle del Hórreo de esta población.

Madrid 22 de Julio
De diez a doce: la casa de recreo y finca de producción señalada con el núm. 1 del lugar de la Iglesia, en la parroquia de Cacheiras, Teo, con todas sus dependencias, huerta, casa para el casero, y 13 fincas rústicas contiguas, a diversos cultivos y de grande extensión.

Arriendo
Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En el núm. 5 darán razón.

OCASION
En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpende que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canalones.

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

ANUNCIOS
Para veranear
Se arrienda un piso con tres habitaciones y una hermosa galería con magníficas vistas.

VENTA
Se hace de la casa número 8, de la calle de los Billares de esta ciudad, libre de toda pensión.

Venta voluntaria
El día 22 del corriente Julio, tendrá lugar en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, la subasta de las fincas siguientes:

De once a doce de la casa núm. 19 de la Calle Nueva, de esta ciudad, con su huerta unida, que dice a la carretera del Camino Nuevo.

De doce a una, la de la casa núm. 5 moderno de la calle del Toral, de esta población.

De un hermoso solar en la villa de Carril, de tres fachadas; una frente a la Fábrica de Fundición del Sr. Alemparte, otra al mar y la otra a la carretera que de Carril va a la Estación de Villagarca, de donde dista muy pocos metros.

Arriendo
Se alquila para la temporada de baños una casa de planta baja, situada a orillas del mar.

Las Crechas
ALTAMIRA, 7.
Por dejación del negocio; se vende todo el mobiliario perteneciente a esta antigua casa de comidas.

DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en enfermedades de los niños
Real 50 y 52-2.º
LA CORUÑA

"Las Golondrinas"

Se recibieron los discos de esta famosa zarzuela impresionados por Sagi-Barba. También se recibió un inmenso surtido de discos, últimas impresiones para la temporada de verano.

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO-OSCURO, CASTAÑO y CASTAÑO-CLARO.

Cabellina ESPINAR

Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más íntimas. No mancha las almohadas.

Depositorios exclusivos para la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña)
D. Ricardo Bermejo. [Droguerías. D. Benito Vázquez.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro

Gran Tintorería "España"

Antonio Pérez
Plazuela de Peñóo núm. 3.- Santiago
-OJO-

Escuela Militar particular RIVAS

Autorizada por el Excmo. Señor Capitán General de la Región
Director: Comandante del Regimiento de Infantería de Zaragoza D. SEGUNDO RIVAS

Todas las misas que se celebren mañana 21 en la Capilla General de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de

Santiago de la Riva Blanco

La familia
Agradecerá a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Santiago, 20 Julio de 1914.

36, Preguntoiro, 36 **EL PARAISO** 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Reuefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

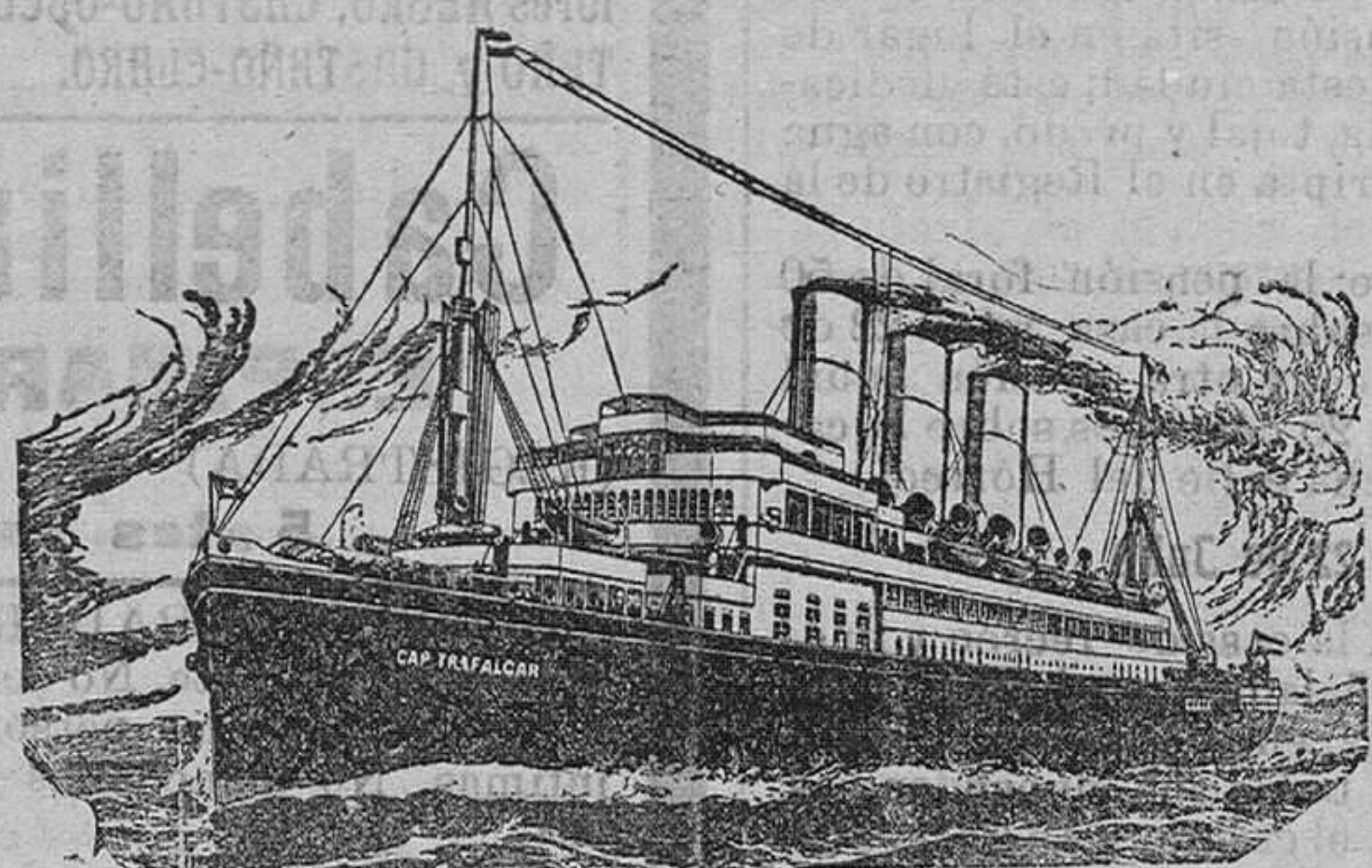
LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martinez.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

SALIDAS DE VIGO

Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice "Cap Trafalgar" el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BRASIL	LA PLATA
Pesetas	Pesetas

Para los expresados puertos, saldrá de VIGO el 1.º de AGOSTO el magnífico vapor correo rápido

CAP ARCONA

Precio en 3.ª clase 100 pesetas

VIAJE RAPIDISIMO
A RIO EN 11 DIAS A BUENOS AIRES 14 DIAS

Línea de Pará y Manaos

23 Julio vapor correo	RIO GRANDE	PARÁ	MANAOS
		204'10	240'10

NOTA: Estos vapores admiten carga para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

VIAJE DE REGRESO

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERIKA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A LA

HABANA, VERACRUZ PROGRESO Y PUERTO-MEXICO

CUBA	MEJICO
Pesetas	Pesetas

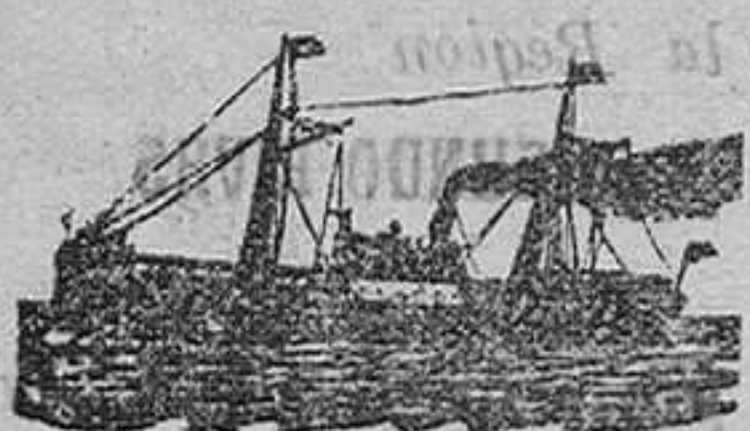
Agosto vapor correo directo FRANKENWALD 2'7'10 231'10

Para Santiago de Cuba, billete por ferrocarril desde Habana 35 pesetas.

Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.

Para más informes dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER.

Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTERO RIOS frente a las oficinas de la Aduana. VIGO.



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

25 de Julio	rápido	CAP VILANO
8 de Agosto	rápido	CAP FINISTERRE
29 de Agosto	rápido	BLUCHER
21 de Septiembre	rápido	CAP TRAFALGAR

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

21 de Julio	correo	BAVARIA
4 de Agosto	correo	FRANKENWALD
21 de Agosto	correo	DANIA

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

El robusto automóvil Inglés
SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records», del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.- MADRID.

VINO y JARABE de Quina y Hierro

de CRIMAULT y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triuntan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 9, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Hay que convencerse que la Funeraria

Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS y ELEGANTES CARROZAS 5
LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.
Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigla la Firma: *Chia*

SANTAL MIDY

Indicativo y de esta Farmacia absenta

CURACION RADICAL

SEGURA y RAPIDA

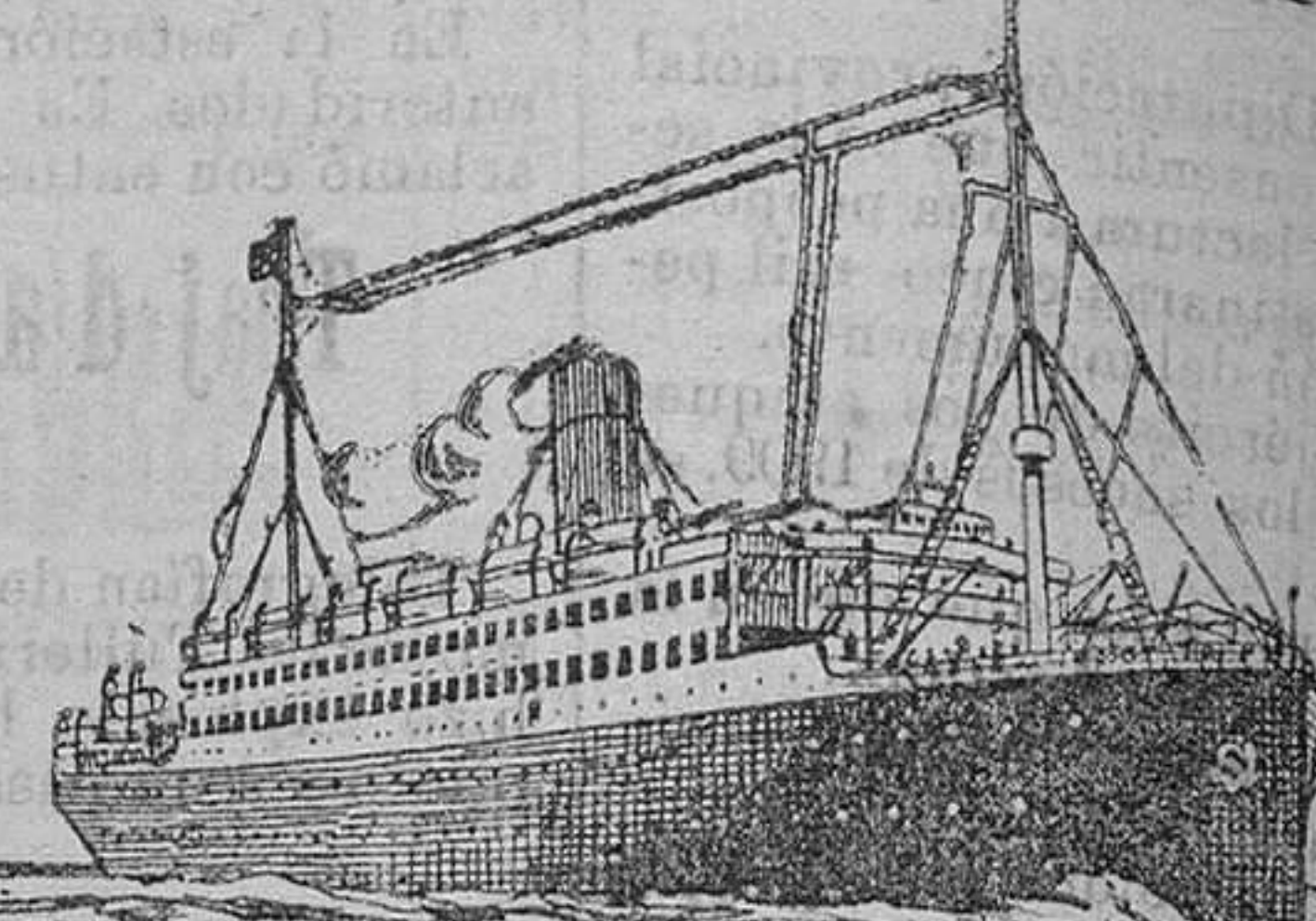
(Sin Copias - ni Inyecciones)

de los Principales Reumáticos y Parálisis

Cada caja de este Modelo contiene: 500

En todas las Farmacias

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

ARLANZA	salida de Vigo el	5 de Julio	80 pesetas
DESNA	"	7 " "	80 "
ARAGON	"	12 " "	80 "
ANDES	"	19 " "	80 "
AMAZON	"	26 " "	80 "

El vapor DESNA no hace más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Villagarcía: vapor «Demerara» día 21 de Julio 1914.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a años satisfarán cuarto pasaje y de 6 a 12 pasaje medio.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarcan por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los listados de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrá de este puerto los magníficos vapores correos.

Julio 6	ANDES
Julio 23	ARAGUAYA
Julio 30	ASTURIAS

Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.-2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubén Hijos.—En BALBOA, D. Carlos de Marul.—En SANTANDER, Sres. Luis Marul, Compañía.—En VILLAGARCIA D. Est. mislao Durán

En VIGO, y Villagarcía se Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios en Febrero, salvo contingencias

Línea Cuba-México (SERVICIO DEL NORTE DE ESPAÑA)

Días 19 de Santander, 20 de Gijón y el 21 de Coruña vapor «ALFONSO XIII»

Para Habana-Veracruz-Taupaco. Admitirá carga y pasaje para Costanirre y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Línea Brasil-Plata (SERVICIO ESPECIAL)

Días 16 de Santander, 17 de Gijón, y 18 de Coruña, vapor «LEON XIII», para Vigo, La Plata, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Días 23 de Coruña y 24 de Vigo, vapor «LEGAZPI», para Lisboa, Cádiz, escalas, Barcelona, desde donde saldrá el 4 de Marzo para Manila y esmal.

Línea de New-York, Cuba y México (SERVICIO DEL MEDITERRANEO)

Días 24 de Barcelona y 25 de Cádiz, vapor «MONTERRAT», para New-York, Habana, Veracruz y Puerto-México.

Línea de Buenos Aires

Días 1.º de Coruña, 2 de Villagarcía y 3 de Vigo, saldrá un vapor de la Compañía conduciendo carga para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo, por cuenta de la Compañía, al magnífico vapor correo de 4 hélices «INFANTA ISABEL DE BORBON» que saldrá de Cádiz el 7 de Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Bálsamo Neuralgine

cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

El Bálsamo Neuralgine

es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

El Bálsamo Neuralgine

cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al Bálsamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HIGIENIC MEDICINE C.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Tarjetas de visita á precios módicos